



NORMAS PARA LA CORRECTA UTILIZACIÓN DEL BUS



www.emtmalaga.es



SOLO las personas con movilidad reducida podrán usar las rampas PMR



ASIENTOS PRIORITARIOS solo para personas con movilidad reducida



PERMITIDO El acceso de perros guías y mascotas de menos de 10Kg. dentro de su transportín cuyas dimensiones máximas no superen 60 x 35 x 35 cm



MENORES DE 3 AÑOS
No pagan



COCHECITOS DE BEBÉ Por su seguridad se recomienda llevarlos plegados o situados en sentido contrario al de la marcha, con las ruedas bloqueadas y el cinturón abrochado



IMPORTE Se recomienda tener preparado el importe del billete para agilizar el acceso al bus



PARADAS MÚLTIPLES Señalar al bus para indicar al conductor/a la intención de subir



Puede pagar el billete sencillo con su **TARJETA BANCARIA** tanto física como virtualizada en TODA LA FLOTA



NO SE PUEDE acceder al BUS con patinete eléctrico



La empresa no está obligado disponer de cambio superior o igual a 10 EUROS



NO SE PUEDE Transportar paquetes superiores a: 1,50 x 0,60 x 0,30 m.



NO SE PUEDE Transportar sustancias tóxicas o peligrosas



NO SE PUEDE Acceder al BUS consumiendo alguna comida o bebida



NO SE PUEDE Acceder sin las debidas normas de decoro